

¡Basta al tráfico de personas!

Boletín informativo en contra del tráfico de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Enero 2009 Vol. 7 Núm. 1

Este número destaca noticias actuales y resúmenes de informes recientes.

Sponsored by
Hermanas del Divin Salvador

Co-patrocinado por:

- Adoradores de la Sangre de Cristo
- Hermanas Dominicas de Adrián, MI
- Las Hermanas Benedictinas de Mt. St. Scholastica
- Capacitar Internacional, Inc.
- La Congregación de Notre Dame
- Las Hermanas Felicianas
- Hijas de la Caridad Prov. Este-central
- Hijas de la Caridad Prov. Noreste
- Hijas de la Caridad Oeste-central
- Hijas de la Caridad Prov. Occidental
- Hijas de la Sabiduría
- Las Hermanas Dominicanas de la Misión de San José
- Hermanas Dominicanas de San Rafael, CA
- Las hermanas Franciscanas de Allegany, NY
- Las Hermanas Franciscanas de los Pobres
- Las Hermanas de la Santa Unión
- Conferencia de Religiosas Líderes, Región 2
- Las Religiosas del Sagrado Corazón de María
- Las Hermanas Escolares de Notre Dame, Prov. de Mankato
- Las Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EEUU
- Las Servidoras de María, Ladysmith, WI
- Las Hermanas de Bon Secours EEUU
- Las Hermanas de la Caridad de Halifax
- Las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston, TX
- Las Hermanas de la Caridad de Nazareth, KY
- Las Hermanas de la Caridad Cristiana, Mendham NJ & Wilmette, IL
- Las Hermanas fieles compañeras de Jesús
- Las Hermanas de la Sagrada Familia, Freemont, CA
- Las Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María
- Las Hermanas de la Humildad de María
- Las Hermanas de Notre Dame de California
- Las Hermanas de la Providencia, Prov. Mother Joseph
- Las Hermanas de la Providencia de St. Vincent de Paul, Canadá
- Las Hermanas de Santa Ana, EEUU, Canada y Chile
- Las Hermanas de San Francisco de Colorado Springs
- Las Hermanas de San Francisco de Redwood City
- Las Hermanas de San José de Carondelet, Los Angeles
- Las Hermanas de San José de Orange, CA
- Las Hermanas Ursulinas de la Unión Romana, EEUU-Este.

Proyecto contra la trata de personas se convierte en ley

El 10 de diciembre de 2008, el senado y la cámara de representantes aprobaron por, voto unánime, el proyecto de ley llamado "William Wilberforce Trafficking Victims Protection Act" (TVPRA) o Ley de Protección contra la Trata de Personas William Wilberforce H.R. 7311, también conocida como *Ley de Prevención de Niños Soldado de 2008*. El presidente George W. Bush firmó el proyecto de ley, el cual se convirtió en la ley pública No. 110-457 el 24 de diciembre.

A nivel internacional, la ley TVPRA se centra en el informe anual sobre la trata de personas, una herramienta diplomática para exhortar a los gobiernos extranjeros a incrementar los esfuerzos en contra de la esclavitud moderna y de la participación de los niños en conflictos armados.

A nivel nacional, esta ley tiene como fin las penas para los traficantes y las víctimas en territorio nacional, sin importar que sean ciudadanos extranjeros o ciudadanos estadounidenses.

Entre algunas de sus dimensiones, la ley TVPRA establece nuevos estándares sobre cómo serán tratados los niños en custodia, el tipo de servicios que recibirán en relación a su salud mental, entre otros, y las condiciones bajo las cuales pueden ser enviados a casa.

En julio de 2008, el presidente del *Grupo de Trabajo para Combatir el Tráfico de Personas o Interagency Task Force to Combat Trafficking in Persons* publicó la lista de logros de ocho departamentos durante los años 2001 al 2008. Puede acceder al informe en la siguiente página: <http://www.state.gov/g/tip/rls/fs/08/107412.htm>

EE. UU. concederá visas a víctimas de contrabando

El 8 de diciembre de 2008 la *U.S. Citizenship and Immigration Services* (Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía, USCIS, por sus siglas en inglés) publicó un reglamento final definitivo permitiéndole a portadores de visas "T" (inmigrantes víctimas del tráfico de humanos) y "U" (víctimas de crímenes quienes sufrieron abuso psicológico o físico) obtener la tarjeta de residencia. Las dos clasificaciones de no-inmigrantes fueron el resultado de la aprobación de la *Victims of Trafficking and Violence Protection Act* (Ley de Protección de Víctimas del Tráfico de Personas y de la Violencia en octubre de 2000).

El reglamento limita el ajuste de estatus a 5,000 personas con visa "T", pero esto solo aplica al solicitante principal de la visa, no a sus familiares, a quienes también se les permite cambiar su estatus migratorio junto con el portador de la visa. La USCIS duró casi seis años en redactar regulaciones, ya que el cambio de estatus migratorio de portadores de visas "T" y "U" implicaba problemas legales y de política complejos.

Grupos defensores de los inmigrantes manifestaron su satisfacción por la publicación de las regulaciones ya que hace mucho que se debían haber publicado.

De acuerdo con un abogado de inmigración, las víctimas de tráfico serán ayudadas por incertidumbre y podrán seguir con sus vidas. El reglamento entrará en vigor 30 días después de su publicación en el *"Federal Register"* (diario oficial del Gobierno de EE.UU.). (<http://www.allheadlinenews.com/articles/7013341711> - En inglés)



Concienciación

El embajador estadounidense en Argentina recibe premio por su lucha contra el tráfico de personas

La Oficina de Control y la Lucha contra el Tráfico de Personas (G/TIP) escogió al embajador estadounidense en Argentina, Earl Anthony Wayne, como ganador de la distinción "Paul Wellstone 2008" y como embajador del año por su lucha contra la esclavitud. Wayne ha trabajado para incrementar la concientización del tráfico de personas entre los funcionarios de gobierno, los periodistas, las organizaciones no gubernamentales y los académicos. Llevó esta problemática a los más altos niveles del gobierno argentino y tuvo numerosas debates con el Presidente de Argentina y los ministros de Justicia y Relaciones Exteriores.

Desde abogar por una legislación más rigurosa contra el tráfico de personas en el Congreso argentino hasta intervenir en favor de la seguridad de los activistas que luchan contra el tráfico de personas, el embajador Wayne ha demostrado un firme compromiso por luchar y, en última instancia, por abolir todos los tipos de tráfico de personas.

Este premio lleva el nombre del fallecido Senador Paul Wellstone, quien defendió con pasión los derechos humanos y la justicia alrededor del mundo. Wellstone apoyó la Ley 2000 de Protección a las Víctimas del Tráfico y desempeñó un papel esencial en la creación de la Oficina de Control y Lucha contra el Tráfico de Personas.

El embajador Mark P. Lagon, Director de la Oficina de Control y Lucha contra el Tráfico de Personas del Departamento de Estado de los EE. UU., entregó el premio. Lagon será en febrero del 2009 el próximo Director Ejecutivo del Proyecto Polaris. (Para más información, visite el sitio web: www.state.gov/g/tip y www.polarisproject.org)

Recomendaciones enviadas al Presidente Obama

El grupo *Humanity United* (Humanidad Unida) formó el *Action Group* (Grupo de Acción), un grupo estadounidense sin afiliaciones partidistas que se dedica a abolir la esclavitud moderna y el tráfico de personas. *El Action Group* presentó a la administración presidencial entrante un informe de transición titulado: "*Recommendations for Fighting Human Trafficking in the U.S. and Abroad*" ("Recomendaciones para luchar contra el tráfico de personas en los EE. UU. y en el extranjero"). Entre las recomendaciones del informe se encontraban estas: Expandir las asociaciones publico-privadas con el fin de trabajar en proyectos contra el tráfico de personas tanto en ámbito doméstico como en el internacional.

La comunidad empresarial, en colaboración con asociaciones de trabajadores, tiene un papel importante en la lucha contra el tráfico de personas. Con ese fin, el próximo Presidente Obama debe reunirse con los líderes de sectores internos e internacionales, que representen a las organizaciones obreras y empresariales, para tratar el tráfico de personas a nivel de la cadena de suministro corporativo.

Se debe brindar más atención y recursos a los importantes esfuerzos de las organizaciones no-gubernamentales (ONGs).

Considerar maneras en las que los EE. UU. podría aprender del y cimentar el *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo de Brasil* al luchar contra las cadenas de suministro de tráfico de personas. La vigilancia federal, la investigación extensa de las cadenas de suministro y la educación y compromiso empresarial reducen la mano de obra esclava. Aquellos que usen mano de obra esclava son pasibles de sanciones civiles y vigilancia. *La Organización Internacional del Trabajo* (International Labor Organization - ILO) ha jugado un papel principal en la formación de esta iniciativa. (Para detalles sobre el trabajo realizado en Brasil vea *Combating Forced Labor: A handbook for Employers & Business - Luchando contra el trabajo forzado: Un manual para patronos y empresas*- libro 7, págs. 1-4 en : http://www.ilo.org/sapfl/News/lang--en/WCMS_099621/index.htm).

Asegurarse por medio de acción ejecutiva de desasociar la provisión de servicios a las víctimas del tráfico de su cooperación con las autoridades.

Una reciente disposición de la TVPA requiere que las víctimas del tráfico cooperen con las autoridades para ser elegibles para los servicios de protección que necesitan. Las víctimas deberían tener acceso a los servicios de protección solo por ser víctimas del tráfico de personas. Las víctimas del tráfico de personas deben recibir servicios completos y adecuados. La vivienda es uno de los servicios que requiere mayor urgencia y calidad por parte de los sobrevivientes del tráfico. El Presidente Obama debe solicitar que las agencias federales que tengan la custodia de víctimas del tráfico les provean opciones de vivienda apropiadas donde puedan atender sus necesidades especiales. El aumento de fondos para los refugios víctimas del tráfico no debe afectar los fondos para refugios de violencia doméstica, entre otros.

El Presidente Obama debe fortalecer la protección de los empleados domésticos de los diplomáticos.

Esto puede lograrse al solicitar que los correspondientes departamentos de la rama ejecutiva y otras entidades trabajen en conjunto con las ONGs y otros para desarrollar e instituir un sistema que incluya registros y sesiones de información para los empleados domésticos para asegurar que ellos conozcan sus derechos y tengan acceso a los recursos apropiados.

(<http://www.humanityunited.org/>)



Recomendaciones para luchar contra el tráfico de personas en los EE. UU. y el extranjero.



Concienciación

Violación de los derechos laborales

El 10 de diciembre del 2008, mientras en todo el mundo los defensores de los derechos humanos celebraban el 60o aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH), el *Foro Internacional de los Derechos Laborales* (International Labor Rights Forum, ILRF) publicó *“Trabajando para Scrooge: las 5 peores empresas para el derecho a asociarse”*, una lista de las cinco peores empresas multinacionales para la organización de sindicatos. Entre otros derechos relacionados con los trabajadores, la DUDH establece que *“Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”* (artículo 23, punto 4). Las empresas con sede en EE. UU. que el ILRF ha incluido en su lista utilizan la intimidación e incluso la violencia para violar los derechos de sus trabajadores a organizarse, derechos internacionalmente reconocidos.

A pesar de las protecciones de los derechos laborales en las declaraciones de la DUDH, la ONU y la OIT y en las leyes laborales nacionales, los trabajadores continúan viendo sus derechos pisoteados a diario. De hecho, en su más reciente estudio de las violaciones de los derechos sindicales, la Confederación Sindical Internacional informa de que al menos 91 sindicalistas fueron asesinados en todo el mundo en el 2007 por tratar de organizarse.

Las compañías en la lista del 2008 incluyen *Nestlé* (con violaciones en Filipinas, Colombia, Perú, Rusia y Pakistán), *Dole* (con violaciones en Filipinas, Costa Rica y Colombia), *Del Monte* (con violaciones en Guatemala y Filipinas), *Russell* (que es propiedad de *Fruit of the Loom* y ha violado los derechos de los trabajadores en Honduras y Uzbekistán) y *Wal-Mart* (con violaciones en los EE. UU. y Canadá y en otros lugares).

(<http://vcr.csrwire.com/node/12472>)

Puede enviar un correo electrónico a estas cinco empresas a través de este enlace:
<http://www.laborrights.org/end-violence-against-trade-unions/resources/1871>

El informe del ILRF contiene información general y ejemplos de las violaciones sobre cada una de las cinco empresas. Por último, sugiere maneras de actuar. (www.laborrights.org/files/WorkingForScrooge.pdf)

Encargados de proyecto:
Amelia Feliciano, Laura Sanchez, y Valeria Barraza.

Traducción al español por:
Amelia Feliciano, Courtney Kook, Margo Seely, Dustin Brunley, Gabriela Vidal, Amber Slaton, Laura Sanchez, Alfonso Ferrer Amich, Jasmine Jimenez, Valeria Barraza del Instituto de Estudios Internacionales en Monterey, CA.

Editado por:
Silvia Gentili, Marcela Blanco Herrera, Laura Sanchez, Amaia Zaballa Zarzosa, Deborah Radilla Laureano, Alfonso Ferrer Amich y Amelia Feliciano.



La migración laboral internacional

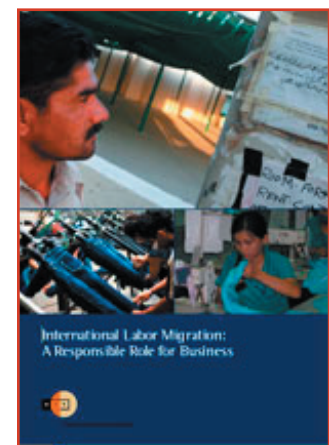
En una economía globalizada, el tema de la migración laboral internacional a través de una cadena de suministro es uno de los temas más críticos para todos los negocios que operan a escala mundial, a pesar de que aún no haya sido demasiado investigado.

Actualmente, los migrantes laborales representan alrededor de 190 millones de personas, lo que equivale a un 3 por ciento de la población mundial, y componen una parte cada vez más importante de la mano de obra mundial.

A pesar de la inmensa atención que han recibido las condiciones laborales generales de las cadenas de suministro, este vulnerable y numeroso sector de trabajadores ha recibido poca atención específica.

Business for Social Responsibility (BSR, Negocios que abogan por la responsabilidad social) reconoce una oportunidad para aumentar la visibilidad de la situación de los inmigrantes: de dónde vienen, cómo se reclutan, las condiciones de empleo, los derechos ofrecidos en los países en que trabajan y en última instancia, lo que deben hacer las empresas para proteger a los trabajadores migrantes que forman parte de sus cadenas de suministro.

El informe es el comienzo de una iniciativa de BSR de dos años, fundada por la Fundación de John D. y Catherine T. MacArthur, para asegurar que los trabajadores migrantes en las cadenas globales de suministro—en particular los que migran de una economía emergente a otra—sean tratados con dignidad y respeto. (<http://vcr.csrwire.com/node/12171>)





Defensa

Manual para la lucha contra la trata de personas

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ofrece un Manual para la Lucha contra la Trata de Personas

Las metas del manual:

- prevenir y combatir el tráfico de personas,
- proteger y asistir a las víctimas, y
- promover la cooperación internacional.

Público objetivo

Los responsable políticos, las fuerza encargadas del cumplimiento de la ley, los jueces, los fiscales, los servicios de atención a la víctima y los miembros de la sociedad civil.

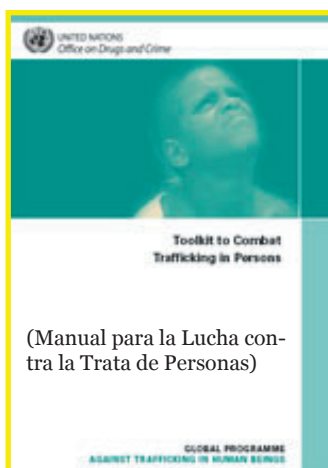
Los capítulos

1. Marco legal internacional
2. Evaluación de problemas y desarrollo de estrategias
3. Marco legislativo
4. Cooperación internacional para la justicia penal
5. Cumplimiento de la ley y fiscalía
6. Identificación de víctimas
7. Estatus migratorio de las víctimas y su retorno y repatriación
8. Protección y asistencia a las víctimas
9. Prevención del tráfico de personas
10. Observación y evaluación

Las herramientas 123 ofrecen

- Consejos en forma de información legislativa, fragmentos de principios y directrices, recomendaciones, directivas, listas de control, formularios, etc.
- Recursos recomendados tal como material de formación, sitios web, guías legislativas, convenciones en línea, análisis e informes publicados redactados por diversas OIG, ONG y socios gubernamentales antitráfico de todo el mundo.
- Prácticas prometedoras de intervenciones contra el tráfico de personas en todo el mundo.

El manual se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/electronic-toolkit-to-combat-trafficking-in-persons---index.html>



(Manual para la Lucha contra la Trata de Personas)

“El tráfico de personas y la prostitución sólo pueden existir en un contexto de indeferencia pública, profesional y académica. Los que se preocupan de los derechos humanos tienen que prestar atención a la invisibilidad social de la prostitución, la negación masiva con respecto al daño que causa, su normalización como mal social inevitable y la incapacidad de educar a los estudiantes en las profesiones de la sanidad pública y la salud mental.”

Melissa Farley, Doctora en Investigación y Educación de la Prostitución (<http://www.prostitutionresearch.com/faq/000175.html>)

‘Acabar con la demanda’

Shared Hope International (Esperanza compartida internacional) tiene un nuevo documental de 45 minutos que trata de una investigación sobre el mundo oculto y oscuro de traficantes, proxenetas y compradores. DEMAND saca a la luz a los hombres que compran servicios sexuales, a las mujeres y a los niños vulnerables que son vendidos como productos, y a los que facilitan la venta de éstos dentro del marco de la explotación.

El documental se puede ver en inglés, español, japonés y holandés. La versión entera y una versión corta de 16 minutos se pueden obtener por medio del siguiente enlace: (<http://www.sharedhope.org/what/enddemand3.asp>)

Internet y el tráfico de personas

Los directores de *Craigslist* han hecho nuevos esfuerzos para coordinarse con el *Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados* (National Center for Missing and Exploited Children) y el *Consejero de Justicia del estado de Connecticut* para tomar duras medidas contra cómo sus servicios han sido explotados por los traficantes en 40 estados. Sin embargo, aún falta mucho para acabar el trabajo que se necesita para tratar el problema de Internet como puente para el tráfico de personas.

La industria del sexo continúa utilizando Internet a través de las maneras siguientes: las páginas amarillas en línea, los sitios de la Red que ofrecen “*novia por correo*”, las solicitudes mandadas por correo electrónico de trabajos falsos y las formas de pornografía casi omnipresentes y cada vez más deshumanizadas que explotan a los adultos y a los niños. Durante el 20 y 21 de febrero de 2009, en el Área de la Bahía de California, la *Coalición para Acabar con el Tráfico* por Internet tendrá su primera reunión nacional en persona, que se titula “*Desconexiones globales: Internet y el tráfico de personas*”.

Callar es aceptar

Durante el 25 al 28 de noviembre de 2008, se celebró el Tercer Congreso Mundial contra la explotación de niños y adolescentes en Río de Janeiro. El propósito del congreso fue desarrollar políticas globales para prevenir el abuso sexual de niños. Una de las pautas se basa en el principio de que guardar silencio sobre el abuso es una forma de aceptarlo. Las 18 fotografías se pueden ver en el siguiente enlace de UNICEF:

<http://www.unicef.org/photoessays/46469.html>



Acción

Grupos de concienciación se reúnen a través de redes sociales

Para ampliar el conocimiento sobre el tráfico de personas, existen redes sociales en línea como *Meetup* (www.meetup.com) y *Facebook* (www.facebook.com). Estas herramientas proporcionan al organizador con un espacio para crear grupos centrados en una causa o tema.

La membresía de *Meetup* es gratis y ofrece la posibilidad de buscar una lista temática de grupos locales que se reúnen en persona. Para conservar un grupo en *Meetup*, su organizador paga una cuota mensual (entre \$12 y \$19 al mes), la cual puede ser compartida entre todos sus miembros. Una ventaja de *Meet up* es que facilita la conexión entre aquellos de mismo parecer y aquellos que comparten las mismas causas, de manera que estos pueden compartir información, invitar a otros usuarios de Internet y reunirse a menudo para elaborar actividades de enlace comunitario y concienciación.

Facebook es una red social gratuita en Internet que cualquiera puede utilizar al tan sólo crear una cuenta a través de una dirección de correo electrónico. Cada usuario desarrolla un perfil y crea grupos con enfoque en alguna causa, tal como un grupo de activistas contra el tráfico de personas en alguna zona en particular.

Los usuarios tienen la opción añadir miembros a través de la función “*entrada por invitación*,” la cual les permite aprobar y mantener la membresía de cada integrante del grupo. Sus integrantes pueden compartir recursos, enlaces y videos relevantes a su grupo contra la trata de personas. Los miembros también pueden compartir recientes breves noticieros con respecto a la trata de personas, pueden distribuir información sobre reuniones en persona y pueden alentar a otros miembros de Facebook para que se unan a la causa contra el tráfico de personas al actualizar su perfil y, de ésta manera, hacer correr la voz.

Eric Voss, el director ejecutivo de *International Center of Atlanta* y miembro de *Georgia Rescue & Restore Coalition*, inició un grupo en *Meetup* contra la trata de personas en Atlanta en 2007. Voss también organizó un grupo en *Facebook* para aquellos habitantes de Atlanta interesados en compartir información para luchar contra el tráfico de personas. El grupo llamado *Atlanta Stop Human Trafficking Discussion Meeting* (junta para la discusión contra la trata de personas de Atlanta), ha reclutado una impresionante cantidad de miembros, con 61 miembros nuevos en tan sólo dos semanas.

Si tu grupo ha utilizado estos u otros sitios de redes sociales para la concienciación o el reclutamiento con respecto a campañas contra el tráfico de personas, favor de enviar ejemplos de tus actividades dentro de redes sociales a trafficking@acf.hhs.gov

Miembros de las SNJM pasan a la acción

Las Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María (SNJM), patrocinadoras del boletín informativo *Basta al tráfico de personas*, presentaron su informe sobre sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de personas.

Invertir con responsabilidad social

La *Coalición del Noroeste* para la Inversión Responsable (en inglés, Northwest Coalition for Responsible Investment - NWCRI) en Seattle y Justice, Organizers, Leadership, Treasurers (JOLT, la rama de justicia de los tesoreros religiosos) en California han trabajado con diversas empresas en relación con el tráfico de personas en la industria del turismo, en los campos de cacao y en los bosques de Brasil. Las SNJM participan en

SNJM cont.

ambas organizaciones. Para más información visita la página web <http://www.ipjc.org/programs/nwcri.htm>

Campaña “Parar la demanda”

UNANIMA International lanza la campaña Parar la demanda para combatir el tráfico de personas mediante iniciativas para detener la compra de mujeres y niños. Para más información visita la página web: <http://www.unanimainternational.org/Stop%20the%20demand%20web%20English/index.htm>

Las SNJM y asociados en Brasil, Perú, Lesotho y Sudáfrica utilizan los materiales de UNANIMA.

Miembros de SNJM presentaron talleres sobre Parar la demanda en Costa Rica y Chile.

Se han presentado talleres sobre la lucha contra el tráfico de personas en escuelas, parroquias y a grupos de jóvenes y seminaristas en Lesotho y Sudáfrica.

El Comité de Justicia y Paz de las SNJM de Manitoba pidió a ocho hombres que revisaran los materiales de Parar la demanda para que identificaran elementos que frenan la participación de los hombres y para que sugirieran la forma de implicar a los hombres en esta campaña. Como miembros de una coalición local en Montreal, las SNJM lanzaron la campaña Parar la demanda e hicieron varias presentaciones sobre el tema en comunidades de las SNJM.

Se llevaron a cabo talleres, con información sobre la campaña *Parar la demanda*, en Portland (Seattle), Spokane (Nueva York), Oakland y Los Gatos (California).

El Comité de Justicia de Ontario y el Comité de Lucha contra el Tráfico de Personas de Spokane aportaron información a las clínicas y especialistas locales.

El Comité de Justicia y Paz de Manitoba patrocina la grabación de un CD con canciones originales sobre la lucha contra el tráfico de personas. Muchos compositores presentaron sus canciones y ya se han elegido varias canciones para el CD. Uno de los objetivos de este proyecto fue conseguir que hombres y mujeres trabajaran juntos para *Parar la demanda*.

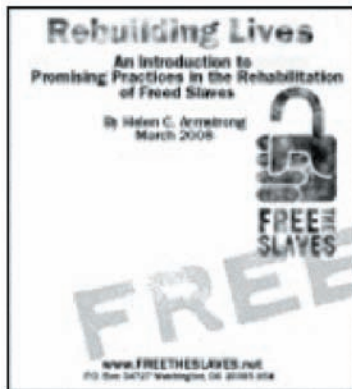


Acción

Línea directa gratuita:
(Para información y referencias
sobre el tráfico de personas)
1-888-373-7888

Reconstruir Vidas

Rebuilding Lives: An Introduction to Promising Practices in the Rehabilitation of Freed Slaves (Reconstruir vidas: Una introducción a las prácticas prometedoras en la rehabilitación de esclavos libertos) es un manual con sugerencias prácticas para todos lo que implica ayudar en la recuperación de los sobrevivientes del tráfico. Está escrito para ser utilizado como una herramienta sencilla para los trabajadores que luchan contra la esclavitud, que quieren iniciar nuevos programas para esclavos libertos, mejorar su trabajo presente o mostrarle a patrocinadores los tipos de ayuda que necesitan.



El manual, que cuesta \$10,00, fue escrito para *Free the Slaves* (Liberen a los esclavos) de Helen Armstrong, en base a la experiencia de programas de rehabilitación de alrededor del mundo. 60 páginas.

(<http://freetheslaves.madebysurvivors.com/Rebuilding-Lives-p/fts11.htm>)

Una postura corporativa En contra del tráfico de niños, mujeres y hombres

Las Hermanas Dominicanas de Adrián, MI, la Congregación del Santo Rosario declaran su apoyo a los derechos humanos al oponerse a la trata de niños, mujeres y hombres, para someterlos a la explotación sexual y a cualquier otra forma de esclavitud. Educaremos a otros y a nosotros mismos sobre la magnitud, la causas y las consecuencias de este abuso en cualquier lugar del mundo en donde realizemos nuestro trabajo misionero. A través de nuestra Oficina de Misión Global, Justicia y Paz y de otros esfuerzos relacionados con la justicia, además de la colaboración de otras congregaciones religiosas, grupos de defensa y de organizaciones no gubernamentales, trabajaremos para defender y promover políticas y programas de prevención de la trata de niños, mujeres y hombres.

Asociación de alcance comunitario

En noviembre de 2008 el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) llevó a cabo un entrenamiento gratis en línea. Anna Rodríguez, CEO y fundadora de la Alianza contra el Tráfico Humano de Florida, expuso sobre "La identificación de víctimas y servicios inmediatos".

La sesión grabada en audio y video estará disponible hasta el 17 de febrero de 2009:
<https://ketchum.webex.com/ketchum/onstage/g.php?AT=VR&RecordingID=28653807&recordKey=55974C690C0854610280FF7830AC35AD79F395D22AB5491BA7E1AE4E52F4CE2D>

Sitios informativos en Internet:

(todos con información relacionada con el tráfico de personas)

TVPRA 2008

<http://www.govtrack.us/congress/billtext.xpd?bill=h110-7311>
http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?dbname=110_cong_bills&docid=f:h7311ih.txt.pdf

End Internet Trafficking Coalition

<http://eitcoalition.org/home.htm>

'USA Learns': sitio web para inmigrantes aprendiendo inglés

El Ministerio Estadounidense de Educación lanzó U.S.A. Learns el 7 de noviembre de 2008. El sitio web, www.USALearns.org, ofrece las siguientes características:

- Una herramienta muy accesible de aprendizaje por Internet;
- Instrucciones sencillas;
- Materiales de instrucción gratis para la enseñanza de inglés básico y para la mejora de competencia en inglés de los adultos;
- Módulos de aprendizaje que se pueden utilizar fuera y dentro del aula tradicional.

Para ver la hoja de datos para U.S.A. Learns, visite: <http://www.ed.gov/about/offices/list/ovae/pi/AdultEd/>

iBasta al tráfico de personas! está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de

iBasta al tráfico de personas!

<http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html>

Para enviar información o para

recibir la publicación regularmente,

envíenos un correo electrónico a:

jeansds2008@yahoo.com

Edición y Presentación:

Jean Schaffer, SDS